

1 euro =	0,57525	libras chipriotas.
1 euro =	31,153	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,25	forints húngaros.
1 euro =	3,4522	litas lituanos.
1 euro =	0,5581	lats letones.
1 euro =	0,4004	liras maltesas.
1 euro =	3,6198	zlotys polacos.
1 euro =	29.047	leus rumanos.
1 euro =	223,8733	tolares eslovenos.
1 euro =	41,819	coronas eslovacas.
1 euro =	1.180.000	liras turcas.
1 euro =	1,6536	dólares australianos.
1 euro =	1,3859	dólares canadienses.
1 euro =	6,8598	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9989	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6098	dólares de Singapur.
1 euro =	1.168,33	wons surcoreanos.
1 euro =	10,1714	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## UNIVERSIDADES

**5822** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por doña Mónica López Torres pase a ser la de Fisiología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5823** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos

Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesora Titular de Universidad ocupada por doña Rosario Gloria Gavilán pase a ser la de Botánica.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5824** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por doña María Dolores Trigo Aza pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

**5825** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don José Augusto Díaz González-Serrano pase a ser la de Zoología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.